

## Informe autoevaluación: 2500831 - Grado en Relaciones Internacionales

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500831
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Relaciones Internacionales
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	01-06-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	-
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Grado en Relaciones Internacionales fue verificado positivamente el 01 de Junio de 2009 (Plan de Estudios BOE 29/06/2010) y autorizado por la Comunidad de Madrid el 28 de Julio de 2009 (BOCM 28/07/2009). Con posterioridad durante 2016 se solicitó una modificación que afectaba tanto al número de plazas ofertadas como al Plan de Estudios. Dicha modificación se aprobó con efectos del 10 de Octubre de 2016. (Evidencia 1.1)

La particularidad de este título, en la fecha de su verificación, radica en que en España no existía la titulación de Licenciatura en Relaciones Internacionales, como ocurría en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES,) y a diferencia de otras titulaciones de Grado que se verificaron en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología como el Grado en Ciencia Política y el Grado en Sociología.

Esta singularidad tuvo una evidente influencia en la definición del Plan de Estudios y, desde luego, en el proceso de su implantación. Respecto de la primera, el peso de los estudios de licenciatura que ya se impartían en la Facultad, con su correspondiente estructura de profesorado y recursos materiales, tuvo su reflejo en la inclusión de asignaturas básicas y obligatorias en detrimento de otras opciones de asignaturas más propias de un título de Relaciones Internacionales.

Por otro lado el proceso de implantación ha tenido carencias o insuficiencias iniciales, especialmente en la coordinación y gestión, originadas por la ausencia de una experiencia docente previa como titulación. Por ello este proceso de implantación debe considerarse un proceso evolutivo, todavía inacabado, en el que se han llevado a cabo las mejoras académicas y de gestión de un modo progresivo y continuado para asegurar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Desde esta perspectiva las principales fortalezas del Grado son:

Bajo índice de abandono. Si la comparativa se realiza con otros Grados impartidos en el mismo centro, los resultados son favorables para el Grado de las Relaciones Internacionales.

El aprovechamiento de los programas de movilidad es muy adecuado. Durante el curso académico 2015-2016, se ha seguido motivando a los alumnos para que participen en los programas de movilidad, obteniendo un resultado positivo, al haberse incrementado el número respecto al curso anterior. En esta lógica, los programas de movilidad les capacita para su futuro profesional

con una formación en Relaciones Internacionales, adquiriendo una mejor inserción cultural, lingüística, pedagógica, etc.

□ Cabe destacar el número de alumnos del Grado de Relaciones Internacionales que han cursado prácticas externas, a pesar de su carácter optativo, un número significativo de las cuales se han realizado en el extranjero a través de las convocatorias públicas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, en embajadas y consulados, junto a las distintas direcciones generales de este ministerio. Ha sido la asignatura con mayor número de alumnos matriculados.

□ Adopción de protocolos específicos en el Grado de Relaciones Internacionales para la presentación de los Trabajos Fin de Grado, aprobado por la Comisión del Grado en Relaciones Internacionales y consensuado entre los distintos tutores del Trabajo Fin de Grado. Este protocolo, abarca una triple dimensión común: criterios de evaluación, coordinación de actividades y mecanismos conjuntos de tutorización.

□ Formalización de un sistema común de quejas y reclamaciones gestionado por la Comisión de Calidad del centro.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La implantación del título se ha realizado de acuerdo con la estructura de materias y asignaturas y en los plazos establecidos en la memoria de verificación y en la de modificación. (Evidencia 1.1).

Todas las actividades formativas descritas en la memoria y recogidas en las guías docentes de las asignaturas se ajustan a las características de las materias, facilitando que los estudiantes adquieran los objetivos y competencias definidos. Las guías docentes que recogen las actividades formativas descritas en la memoria están publicadas en la web y son accesibles para los grupos de interés. (Evidencia 2.1) -<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-plan>.

Las normas de permanencia son públicas y se ajustan a la regulación de la UCM publicada en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (en adelante BOUC) del 20 de Noviembre de 2008 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>) y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 15 de Julio de 2015 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>)

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos son públicos, se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. (Evidencia 1.7) Se encuentran regulados por la normativa general de la UCM aprobada el 10 de Noviembre de 2011 y actualizada por el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno del 5 de Julio de 2016. (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470.pdf>).

Los resultados de las asignaturas (Evidencia 1.3) confirman que las actividades formativas así como la metodología de evaluación de los conocimientos, competencias y destrezas han sido adecuadas.

El tamaño de los grupos docentes, las instalaciones disponibles y la cualificación del personal académico posibilitan que los estudiantes puedan adquirir, a través de las diferentes actividades formativas, los resultados de aprendizaje previstos para que su perfil de egreso sea conforme a la memoria de verificación. (Evidencias 4.1, 5.1 y 5.2)

El Grado en Relaciones Internacionales oferta una asignatura de "Prácticas Externas" que tiene 18 créditos ECTS y es de carácter optativo. El número de plazas para esta asignatura es limitado, si bien se ha producido un aumento desde el primer año de implantación de la titulación (de 25 a las 40 plazas que se ofertan en la actualidad).

El desarrollo de estas prácticas se ha producido de acuerdo a lo estipulado en la memoria. En el mes de enero, se realiza una reunión con todos los alumnos del tercer curso de los Grados para explicarles el mecanismo de preinscripción. El plazo está abierto durante 15 días en los cuales los alumnos a través de la aplicación Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) suben la documentación requerida para que se pueda realizar la selección que se basa en su nota media.

El desarrollo de estas prácticas cuenta con un/a responsable de prácticas que se dedica a gestionar el proceso, supervisar y realizar el seguimiento de las mismas. A lo largo de la implantación de la titulación se ha mejorado su gestión y seguimiento a partir de la implantación de una aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE). En la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas se identifican varios tipos de actores: el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas, el/la responsable de Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas (formada por todos los responsables de todos los Grados), el tutor/a académico y el tutor/a del centro de prácticas o de la entidad colaboradora.

Estos agentes suelen interactuar de forma coordinada en las distintas fases del proceso. El tutor académico y el de la entidad realizan el seguimiento directo del estudiante y proponen un porcentaje de la calificación final, pues el otro porcentaje le corresponde al responsable de las prácticas que además corrige la memoria y pone la nota final. Por otro lado, el tutor/a de la entidad colaboradora vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente con el tutor/a académico y, además, realiza el seguimiento del estudiante "in situ", en el centro de prácticas (EV1.8).

Respecto a los convenios existentes para la realización de estas prácticas, se pueden examinar los datos aportados en la evidencia EV. 1.8

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La coordinación horizontal y vertical ha sido establecida teniendo en cuenta la finalidad de lograr una carga de trabajo adecuada para los estudiantes y garantizar su proceso de aprendizaje.

La estructura de coordinación docente se articula a partir de la Comisión General de Calidad de la Facultad (Evidencia 1.4) ([https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-03-08-Comis\\_Gral\\_Calidad\\_composicion.pdf](https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-03-08-Comis_Gral_Calidad_composicion.pdf)), cuya función principal es el diseño y aplicación del SGIC velando por que se cumplan los objetivos de calidad establecidos en todas las titulaciones que se imparten en la Facultad, para ello su labor se basa en la actividad de las Subcomisiones de Grado y de Máster. La principal función de estas Subcomisiones es la de recoger la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las titulaciones, para lo cual eleva a la Comisión de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de calidad de los Grados/Máster.

Dependiente de la Subcomisión de Grado se encuentra la Comisión de Coordinación del Grado de Relaciones Internacionales, presidida por la Vicedecana de Grados, Profa. María Benita Beneitez, y en la que junto al Coordinador de la titulación, prof. Rafael Calduch Cervera, participan representantes de los Departamentos que tienen responsabilidad docente en el Grado y un representante de los alumnos. Como parte de su actividad para garantizar la calidad del título, debe realizar el seguimiento en la aplicación de los acuerdos de la Comisión General de Calidad y facilitar la coordinación tanto entre las distintas asignaturas del Grado como entre los grupos de una misma asignatura.

Por su parte, el Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales, en el marco de la actividad aprobada por la Comisión específica de la titulación, debe garantizar la información pública actualizada de la titulación, el cumplimiento en la actividad cotidiana de los acuerdos de calidad adoptados y de los procedimientos docentes y administrativos recogidos en la Memoria de Verificación (composición de tribunales de TFG, reconocimiento de créditos, movilidad de los estudiantes, realización de prácticas académicas externas, etc.).

Todos estos órganos forman una red de trabajo y están por tanto en permanente contacto, lo cual permite a la Comisión General de Calidad intercambiar con ellos información respecto del seguimiento y mejora de la calidad del título.

Finalmente, el Buzón de Quejas y Sugerencias permite a la Comisión de Calidad recibir información directa de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Se trata de una información cualitativamente diferente de la que pueden aportar otros órganos institucionales, pues en este caso proviene en la mayoría de los casos de personas o colectivos que integran los distintos grupos de interés que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, la Comisión de Calidad cuenta con la información suficiente para la mejora de los distintos y variados aspectos que afectan a la calidad de las titulaciones.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Desde el primer año de implantación del Grado, la solicitud de matrícula, en primera y segunda opción, excedió notablemente la oferta de plazas recogida en la Memoria de Verificación. Ello provocó que la nota de acceso al Grado de Relaciones Internacionales fuese de las más altas de toda la rama de ciencias sociales y jurídicas de la UCM. Ello indujo la decisión de ampliar la matrícula.

Los sucesivos informes de seguimiento, tanto por parte de la Comunidad Autónoma como por el Vicerrectorado de Calidad, señalaron la necesidad de adecuar la oferta de plazas a la solicitud de matrícula mediante el correspondiente proceso de modificación. Durante el Curso 2015-2016 la UCM solicitó una modificación del Grado de Relaciones Internacionales que entre otras cuestiones, proponía un aumento de la oferta de plazas hasta 165. Dicha modificación fue aprobada (Evidencia 1) con efecto del 10 de Octubre de 2016, lo que permitió que en el presente curso el proceso de matriculación del Grado se haya regularizado de acuerdo con los estándares aprobados por la Comunidad Autónoma.

Durante todo el proceso de implantación del Grado los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación han sido

públicos y se han aplicado para garantizar que el perfil de ingreso fuese el adecuado. (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-acceso> )

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del Grado en Relaciones Internacionales se ha realizado de conformidad con lo establecido en la Memoria de Verificación, el Informe de Seguimiento de la Comunidad Autónoma y la Memoria de Modificación, garantizando un adecuado proceso de formación-aprendizaje de los alumnos.

La UCM ha regulado las normas de permanencia y se han aplicado los criterios de admisión que han sido de acceso público para los distintos grupos de interés.

Se ha implantado un sistema de coordinación horizontal y vertical en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como en el Grado, que ha permitido un proceso de mejora continuada en la docencia y la gestión de la titulación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad hace pública a través de su web la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación y modificación. ( Evidencia 2.1)

(<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-estudios> )

También se publica en la web toda la información sobre el proceso de admisión y matrícula, incluidos el perfil de ingreso y las normas de permanencia, para que los estudiantes interesados puedan acceder a la formación que ofrece el Grado de Relaciones Internacionales. (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-acceso> )

Las guías docentes de todas las asignaturas del Grado están disponibles en la web para que los estudiantes puedan acceder a una descripción detallada de todas las asignaturas, incluidas las prácticas académicas externas y el TFG. En las guías se recogen las competencias; contenidos; actividades formativas; procedimiento de evaluación; bibliografía; etc.

(<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-plan> )

Los estudiantes también tienen acceso al calendario académico, los horarios de las asignaturas, las aulas donde se imparten, las fechas de exámenes y cuanta información requieren para su proceso de formación y aprendizaje.

(<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-07-12-RR%20II.pdf> )

Se incluye la información pública sobre las convocatorias semestrales del Programa DOCENTIA y los resultados de los informes de seguimiento interno que realiza la Universidad de todas las titulaciones. Los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, los docentes y el personal de administración y servicios para el Grado de Relaciones Internacionales se incluyen en la evidencia 7.1. (<https://www.ucm.es/programadocentia> )

Finalmente se publicita a través de la web el Sistema de Garantía de Calidad del título, con especificación de los órganos responsables, los procedimientos y acciones de mejora del Grado. (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad> )

## **GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

### **Información Pública - Listado de URLs**

#### **Contenido URL**

Acceso UCM [www.ucm.es](http://www.ucm.es)

Acceso Facultad de CC. Políticas y Sociología <http://politicasysociologia.ucm.es/>

Acceso Grado de Relaciones Internacionales <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales>

Informes de Verificación y Seguimiento del Grado <https://www.ucm.es/grado-en-relaciones-internacionales>

Acceso y Admisión de Alumnos <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-acceso>

Normas de Permanencia <https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad->

Contenidos de la Titulación <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-estudios>

Plan de Estudios <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-planestudios>

Guías Docentes de Asignaturas <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-plan>

Programas de Asignaturas 2015-2016 <https://biblioteca.ucm.es/cps/programas-docentes-curso-2015-2016>

Prácticas Externas - General Facultad <http://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>

Guía Docente de Prácticas Externas del Grado <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-plan-802595>

Normativa TFG - General Facultad <https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2015-10-19-Normativa%20General%20de%20la%20Facultad.pdf>

Normativa TFG - Específica de Titulación

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-12-21-Normativa%20Específica%20de%20RRRII.pdf>

Selección y listado de Tutores de TFG <http://politicasysociologia.ucm.es/procedimiento-de-asignacion-de-tutor>

Organización docente TFG <http://politicasysociologia.ucm.es/la-organizacion-docente-del-trabajo-fin-de-grado>

Normativa Premios Extraordinario de TFG

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-02-Premios%20Extraordinarios%20TFG.pdf>

Horarios Grado de Relaciones Internacionales 2016-2017 <https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-07-12-RR%20II.pdf>

Exámenes Grado de Relaciones Internacionales 2016-2017 <https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-07-12-RR%20II.pdf>

Programa de Movilidad 2017-2018 <http://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad>

Comisión de Calidad de Facultad <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Programa DOCENTIA <https://www.ucm.es/programadocentia>

Información y buzón de SQRF <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

Personal de Administración y Servicios <http://www.ucm.es/personal-de-administracion-y-servicios-de-2016/>

Instalaciones de la Facultad <https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones>

Orientación Académica <http://www.ucm.es/orientacion>

Orientación Profesional (Oficina de Prácticas y Empleo) <https://www.ucm.es/ope>

Biblioteca <http://biblioteca.ucm.es/cps>

La información pública tal y como se recoge en la Evidencia 2.1 excede de los requerimientos básicos.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

La información publicada en la web de la Universidad sobre el Grado de Relaciones Internacionales, es completa, sistemática, está actualizada y es de un acceso sencillo, facilitando así su consulta por todos los grupos de interés. Todo ello se logra a pesar de la complejidad que entraña la organización y gestión de la información pública en una universidad con tantas titulaciones como la UCM. (Evidencia 2.1 y Evidencias 7.1 y 7.2)

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título. (Evidencia 3.1)

Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

(<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad> )

El Sistema de Garantía de Calidad del título se desarrolla a través de la Comisión de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que tiene la siguiente estructura:

NOMBRE

APELLIDOS CATEGORÍA Y/O COLECTIVO

Heriberto Cairo Carou Decano y Presidente Comisión

Benita Beneitez Romero Vicedecana de Grados y Vicepresidente de la comisión

Concepción Anguita Olmedo Vicedecana de Másteres y Vicepresidenta de la comisión

Francisco Alvira Martín Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad

Paloma González Gómez del Miño Representante PDI con vinculación permanente

Raúl Aguilera Aguilera Representante PDI con vinculación permanente

Manuel Espinel Vallejo Representante PDI con vinculación permanente

Rosa de la Fuente Fernández Representante PDI con vinculación permanente

Almudena Cabezas González Representante del resto del PDI

Francisco Javier Martínez Minaya Representante PAS

Fernando Colmenarejo Hernando Representante Estudiantes

Paloma Bravo García Representante Estudiantes

Pedro Limón López Representante Estudiantes

Isidro Barqueros Sánchez Representante Estudiantes

La Comisión de Calidad cuenta con dos subcomisiones de Grados y Másteres, que tienen la siguiente composición:

SUBCOMISIÓN DE CALIDAD DE GRADOS (2015-2016)

COMISIÓN DE COORDINADORES DE GRADO

NOMBRE

APELLIDOS CATEGORÍA Y/O COLECTIVO

Benita Benítez Romero Vicedecana de Grados y Vicepresidente de la comisión

Jaime Ferrí Durá Representante PDI con vinculación permanente (Grado en CC.PP.)

Paloma Glez. Gómez de Miño Representante PDI con vinculación permanente (Grado en RR.II.)

Alberto Sanz Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Sociología)

Fernando Villaamil Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Antropología)

Gema Pastor Albadalejo Representante PDI con vinculación permanente (Grado en Gestión)

Consuelo Laíz Representante PDI con vinculación permanente (Dobles grados)

María Luisa García Representante PAS

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento

([http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-](http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisión%20General%20de%20Calidad.pdf)

[Reglamento%20de%20la%20Comisión%20General%20de%20Calidad.pdf](http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-04-20-Reglamento%20de%20la%20Comisión%20General%20de%20Calidad.pdf) )

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones.

Este marco normativo, que ha resultado muy útil como punto de partida, ha tenido que ir concretándose en la práctica del día a día. En particular, se han tenido que especificar y recordar las principales atribuciones de la Comisión y sus Subcomisiones, y clarificar las relaciones entre éstas y las distintas comisiones de trabajo existentes en la Facultad.

Así, en lo que respecta a las funciones, se ha insistido en que la Comisión de Calidad realiza el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En ese sentido, su función característica es el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Las Subcomisiones de Grado y Máster, por su parte, son las encargadas de adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para los distintos Grados y Másteres, respectivamente. Esta función la llevan a cabo en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión General de Calidad. Para ello, estudian y revisan el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones respectivas.

Las comisiones de coordinación de cada titulación adaptan y desarrollan el Sistema de Garantía Interna de Calidad de dicha titulación, en coordinación con la Subcomisión de Grado/Máster y la Comisión de Calidad, guiándose por los objetivos y compromisos adquiridos en las respectivas Memorias Verificadas de la titulación correspondiente. Los/las Coordinadores/as de cada Titulación son los dinamizadores principales de estas Comisiones, y trabajan en coordinación con los Vicedecanos encargados de Grados y Másteres, que presiden las respectivas Comisiones de Coordinación de Grado y de Másteres de la Facultad.

Por su parte, el/la Coordinador/a de la titulación analiza, en el marco de la Comisión específica de la titulación, los problemas cotidianos del desarrollo del título y, en permanente contacto con la Comisión de Calidad, a la que acude como invitado/a, propone mejoras y soluciones a las distintas cuestiones que se van planteando durante el curso académico.

Finalmente, el Buzón de Quejas y Sugerencias permite a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de las titulaciones del Centro de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Se trata de una información cualitativamente diferente de la que pueden aportar otros órganos institucionales, pues en este caso proviene en la mayoría de los casos de los actores directos tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de la relación entre los distintos estamentos de la vida académica.

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas por la Comisión de Calidad durante 2015-2016

Entre el 1 de septiembre de 2015, fecha en que comienza el curso académico, y hasta diciembre de 2016, la Comisión de Calidad se ha reunido en nueve ocasiones: el 2 de diciembre de 2015, los días 1 y 10 de febrero de 2016, el 14 de marzo, el 26 de abril, el 3 de mayo, el 30 de junio, el 29 de septiembre y el 14 de noviembre de ese mismo año.

En esas reuniones se trataron principalmente las siguientes cuestiones:

- Propuestas y reivindicaciones de estudiantes de los Grados de Sociología y Relaciones Internacionales y del Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas y propuesta de trabajo para un Protocolo relativo al control de asistencia a clase y la obligatoriedad de presencialidad en el aula, en relación a las exigencias de un sistema de evaluación continua ajustado al EEES, criterios de evaluación y derecho a la misma, y derecho de revisión. Fruto del diálogo con los estudiantes en relación a los temas planteados es el documento que se incorpora a este Informe como Anexo I conteniendo recomendaciones al respecto, debatido y consensado en el seno de la Comisión de Calidad así como en Junta de Facultad.
- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y aprobación, en su caso, de los informes finales remitidos a los interesados, profesores y estudiantes, previa discusión y aclaración en todos sus puntos de aquellas que son directa competencia de la Comisión de Calidad por tener que ver con la organización y gestión de los Grados, Másteres y/o Títulos propios que se imparten, o bien que responden a situaciones conflictivas en el aula directamente relacionadas con cuestiones que afectan o pueden afectar a la calidad de la docencia. Dado que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se ha procedido en múltiples ocasiones a trasladar dichas Instancias al órgano competente.

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas por la Comisión de Coordinación y la Coordinadora del Grado de Relaciones Internacionales durante el curso 2015-2016

Durante el curso 2015-2016 se realizaron cinco reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Relaciones Internacionales, con fechas del 29 de Octubre de 2015; 30 de Noviembre de 2015; 17 de Marzo de 2016; 27 de Mayo de 2016 y 30 de Septiembre de 2016. (Evidencia 3.1)

Además de estas reuniones de la Comisión de coordinación, la propia Coordinadora del Grado convocó otras cuatro reuniones, con fechas del 19 de Enero de 2016; 28 de Enero de 2016; 15 de Febrero de 2016 y 21 de Abril de 2016. Las dos primeras se realizaron para informar a los alumnos sobre el Programa de Movilidad y sobre el desarrollo de la asignatura optativa de Prácticas Externas, mientras que las otras dos se realizaron con los profesores que desempeñaban las funciones de tutores de TFG para coordinar el desarrollo de esta asignatura.

Funcionamiento físico y electrónico del Sistema de Quejas y Reclamaciones (Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones)

Buzón SQR de la Universidad (<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> )

Buzón SQR de la Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> )

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro

del Centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. La misma debe enviarse por Registro y llega al Decano, en tanto presidente de la Comisión de Calidad, o puede formularse a través del Buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones, al que se puede acceder desde la web de la Facultad, aunque en este último caso resulta recomendable presentar la Instancia también por Registro. Para ello el reclamante debe utilizar o bien el Formulario específico, que se puede descargar de la web u obtener físicamente en Decanato o en Secretaría de Alumnos. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante.

Una vez recibidas y analizadas sus características para ver si deben ser derivadas a otro órgano competente o son asumidas y tramitadas a la Comisión de Calidad para su estudio y resolución

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza mediante diversos instrumentos: a) los informes periódicos de seguimiento que realiza la propia Universidad; b) los indicadores de resultados académicos; c) las encuestas semestrales realizadas a los estudiantes, docentes y personal de administración y servicios a través del Programa DOCENTIA y d) la información recogida mediante el citado Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.

El Grado de Relaciones Internacionales ha realizado Informes de Seguimiento de los cursos 2009-2010; 2011-2012; 2012-2013 y 2014-2015 que han sido evaluados por la Oficina de Calidad de la UCM, además del Informe de Seguimiento evaluado por la Comunidad Autónoma en 2012 respecto del curso 2010-2011. Todos ellos son públicos y accesibles en la página web de la Universidad.

(<https://www.ucm.es/grado-en-relaciones-internacionales> )

Por lo que se refiere a los indicadores de resultados académicos correspondientes al curso 2015-2016 (Evidencia 1.3) el elevado porcentaje de aprobados en la 1ª matrícula de las asignaturas acreditan el alto nivel alcanzado en el proceso de formación-aprendizaje. Especial mención merecen las asignaturas de Prácticas Académicas Externas, optativa, y de Trabajo de Fin de Grado que no tuvieron ningún alumno suspendido.

Por lo que se refiere a los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, se recogen mediante las encuestas del Programa DOCENTIA (Evidencia 7.1). Con el fin de mejorar la eficacia y representatividad de los resultados de este programa en la evaluación del profesorado, el Consejo de Gobierno del 5 de Julio de 2016 aprobó un Nuevo Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM: Programa Docentia-UCM, que deberá ser cumplimentado por todo el profesorado de la Universidad, tanto permanente como no permanente. (Evidencia 3.1)

Durante el curso 2015-2016, los resultados de evaluación del Programa DOCENTIA para los profesores que impartieron docencia en el Grado fueron positivos. (Evidencia 4.1) La tasa de participación fue del 39,68 % con una tasa de evaluación del 26,98 %. Todos los profesores evaluados recibieron una evaluación positiva.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ha regulado el SGIC y la Facultad ha implantado los órganos y definido las competencias y procedimientos para su plena funcionalidad en todas las titulaciones, tanto de Grado como de Máster, sobre las que tiene competencias académicas. Por lo que se refiere a las titulaciones de Grado la subcomisión correspondiente garantiza el seguimiento de la calidad de estos títulos, promueve las iniciativas para su coordinación y facilita la implantación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Calidad.

Respecto del Grado de Relaciones Internacionales, la Comisión de Coordinación de este título junto con las funciones desempeñadas por el Coordinador contribuyen a que el SGIC se aplique plenamente al desarrollo de las actividades formativas y de aprendizaje de sus materias y asignaturas.

La aplicación del Programa Docentia, como uno de los instrumentos del SGIC, ha evaluado durante el curso 2015-2016 a algo más de la cuarta parte del profesorado que imparte docencia en el Grado recibiendo todos ellos una evaluación positiva.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el**

#### **título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal docente del Grado en Relaciones Internacionales (Evidencia 1.2) reúne las condiciones de cualificación académica e investigadora para atender los requerimientos de formación del título, a pesar de que la tasa de matrícula se ha duplicado respecto de la prevista en la Memoria de verificación.

El total de profesores con docencia en el Grado representa el 18,6 % del total de la Facultad mientras que la carga docente asignada, en créditos ECTS, es tan sólo del 10 %. Además la media de sexenios del profesorado del Grado supera ligeramente la media del profesorado de la Facultad.

El número de profesores funcionarios docentes (CU; TU; TEU) del Grado se corresponde con el total previsto en la Memoria de Verificación y acumulan el 74,7 % de los sexenios totales. La docencia de los profesores funcionarios docentes, se complementa con profesores contratados entre los que destacan los 10 profesores contratados doctores (15,4%) que asumen un 14,7% de la carga docente y los 16 profesores asociados (24,6%) que asumen el 24,3% de la docencia del título. Finalmente, si consideramos el total de profesores doctores, los resultados suponen el 69,2 % del profesorado, con una carga docente del 70,6 % y acumulando el 100% de los 91 sexenios.

Los datos revelan que la mayor parte de la carga docente se imparte por profesores acreditados en su alta cualificación académica e investigadora. Ello constituye una garantía de la calidad del proceso de formación y aprendizaje de los alumnos del título.

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los datos de profesorado (Evidencia 1.2) demuestran que se han cumplido los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación y la posterior de Modificación para regular el aumento de matriculación en el título.

En efecto, el número total de profesores es de 65 superando los 54 incluidos en la verificación. Si se considera su distribución en las distintas categorías se aprecia que el número de Catedráticos de Universidad (CU) es superior, el de Titulares de Universidad es idéntico (18), el de Titulares de Escuela Universitaria (TEU) es ligeramente inferior (3 en lugar de 4), el de Contratados Doctores y Ayudantes Doctores (12) superan ampliamente los verificados (8) y, sobre todo, se aprecia un incremento sustancial en la categoría de profesores Asociados con 16 en lugar de los 8 verificados.

Aunque se cumplen los compromisos de profesorado recogidos en la Memoria de Verificación en las distintas categorías, el aumento de la carga docente derivada del aumento de matrícula se ha asumido con un incremento de la dedicación docente del profesorado a tiempo completo al Grado junto con un aumento de la contratación de profesores Asociados a tiempo parcial. Cabría esperar que durante los 6 años transcurridos desde la implantación del Grado se hubiesen mejorado los ratios de profesores funcionarios docentes (CU; TU y TEU), sin embargo las restricciones presupuestarias y la imposición de una tasa de reposición del profesorado jubilado de tan sólo el 10 % durante los últimos años ha impedido dicha mejora.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del Grado mejora los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación y acredita una amplia trayectoria académica e investigadora en el profesorado funcionario docente que representa el 46% del profesorado total. En cuanto al profesorado doctor alcanza un porcentaje del 69,2 %.

El 66 % de los profesores tienen dedicación a tiempo completo.

El profesorado con docencia en el Grado resulta suficiente para asumir el incremento de la carga docente derivada del aumento de la matriculación de alumnos aprobada por la reciente modificación del título.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

## **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de los servicios centrales de la Universidad junto con el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología permite cubrir la amplia gama de servicios de apoyo académico y administrativo que requiere el Grado en Relaciones Internacionales. (<http://www.ucm.es/personal-de-administracion-y-servicios-de-2016/> )

En la UCM la evolución del PAS entre 2012 y 2016 muestra un incremento en el total de 128 personas, pero al mismo tiempo se ha producido una reducción en el personal funcionario de 211 personas debido a la tasa de reposición del 10%. Esta reducción se ha cubierto ampliamente con personal laboral contratado sin mermar por ello su cualificación profesional ni las funciones administrativas y los servicios prestados a la comunidad universitaria.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el PAS en 2016 constituye una plantilla de 96 personas de las que 49 son funcionarios y 47 personal laboral contratado. Con esta plantilla se cubren tanto las funciones administrativas de organización y gestión académica de las titulaciones como los servicios de apoyo a la docencia e investigación.

Uno de los servicios importantes para el proceso de formación de los alumnos lo constituye el Programa de Movilidad de los estudiantes (Evidencia 5.1) se observa una tendencia creciente desde el curso 2001-2002 para el conjunto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, siendo mayor el número de alumnos recibidos que enviados al extranjero.

(<http://politicasysociologia.ucm.es/programas-de-movilidad> )

Desde la implantación del Grado de Relaciones Internacionales la movilidad de sus estudiantes ha sido uno de los aspectos más destacables del proceso de formación y aprendizaje, aunque tuvieron que superarse dos importantes dificultades.

La primera afecta a la duración de las titulaciones de Grado implantada en España con cuatro años de duración que contrasta con la de la mayoría de los países del EEES que adoptaron el modelo de Grados de tres años. Ello significa que mientras los alumnos que se recibe se encuentran en el último año de su titulación, los alumnos españoles que se envían a universidades extranjeras todavía deben realizar un último curso a su regreso. Naturalmente ello afecta a los convenios de reconocimiento de créditos al dificultar la equiparación de módulos, materias y asignaturas.

A ello hay que agregar que en el caso del Grado de Relaciones Internacionales al no existir titulaciones previas de licenciatura, los convenios con otras universidades tuvieron que establecerse a partir de la implantación de este título (2009-2010) a diferencia de otras titulaciones de la Facultad. Ello ha obligado a realizar un mayor esfuerzo para lograr una red de convenios que permitiese atender la demanda de movilidad de los alumnos.

No obstante y a pesar de estas dificultades, durante el curso 2015-2016 la movilidad de los estudiantes del Grado en Relaciones Internacionales ha sido la mayor de la Facultad, un 66 %, lo que se corresponde con la naturaleza de una titulación eminentemente internacionalista en los contenidos y las competencias que deben adquirirse.

Finalmente, uno de los servicios necesarios para la adecuada formación de los estudiantes es el relativo a la orientación académica y profesional del alumno. La Universidad Complutense de Madrid ha establecido unos servicios y procedimientos que garantizan la necesaria orientación académica y profesional de los estudiantes.

1.- Orientación Académica (<http://www.ucm.es/orientacion> )

La orientación académica se estructura en tres niveles diferenciados: A) Orientación Preuniversitaria; B) Orientación a los nuevos estudiantes de la UCM; C) Orientación de Postgrado.

La orientación preuniversitaria incluye desde la información pública de la oferta formativa de la Universidad a las actividades de información de las familias y los equipos directivos de los centros de enseñanza media, pasando por la celebración de las Jornadas de Orientación Universitaria, destinadas a orientar a los estudiantes sobre las características académicas y profesionales de las distintas titulaciones de Grado, así como la participación de foros y ferias de educación como Aula 2017.

La orientación de los nuevos estudiantes se canaliza institucionalmente a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.ucm.es/vicerrectorado-de-estudiantes> ) para toda la Universidad y de los Vicedecanos y Coordinadores de Grado en el ámbito de cada Facultad. En el caso de esta titulación corresponde al Vicedecano de Estudiantes y Participación de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, D. Fernando Harto de Vera (<http://politicasysociologia.ucm.es/equipo-gobierno> ) y al Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales, D. Rafael Calduch Cervera (<https://www.ucm.es/directorio?id=2170> ). Como principal actividad se realiza al inicio de cada curso una Jornada de Bienvenida, donde se informa a los nuevos estudiantes de las características funcionales de la Facultad y de cada uno de los Grados junto con una visita acompañada por profesores a las principales instalaciones que utilizarán en su actividad académica.

La orientación de postgrado se desarrolla con la participación del Vicedecano de Estudiantes y el coordinador de cada titulación de Máster o de los programas de Doctorado. Cada curso académico se realiza una Jornada de Orientación de Másteres que tiene por finalidad facilitar la información a los nuevos alumnos de los distintos Másteres.

2.- Orientación Profesional

La UCM ha establecido un sistema de orientación profesional que se gestiona por la Oficina de Prácticas y Empleo -OPE- (<https://www.ucm.es/ope> ) que desempeña sus funciones tanto respecto de las prácticas académicas externas curriculares como respecto del empleo.

En relación con el empleo, la OPE lleva a cabo tres categorías de actividades: información, formación y asesoramiento y gestión de la empleabilidad. La información se realiza mediante la publicación de las convocatorias de becas y las ofertas de empleo en

las páginas web de la Universidad.

La formación se concentra en la realización cursos y seminarios (informática; elaboración de CV; emprendimiento; etc.) dirigidos a dotar de habilidades y competencias a los egresados para facilitar su incorporación al mercado laboral.

Finalmente la OPE realiza la gestión de las ofertas de empleo que recibe al tiempo que aporta asesoramiento y colaboración para el emprendimiento por egresados de la UCM.

Cabe concluir este apartado haciendo mención de otros servicios de apoyo a la docencia del Grado y la formación de los estudiantes como son la tramitación administrativa electrónica (<https://e-administracion.ucm.es/>), el apoyo institucional a las Asociaciones estudiantiles (<https://politicasysociologia.ucm.es/asociaciones-de-estudiantes>), el sistema de mentoría de alumnos (Evidencia 5.1), cursos de formación (informática; medios audiovisuales; recursos de la Biblioteca; etc.) o la organización de actividades complementarias (Congresos; Seminarios; actividades culturales y deportivas; etc.).

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Además de las instalaciones generales de la UCM (Residencias universitarias; Biblioteca Central; Campos y pistas polideportivas; Intranet; etc.), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con los recursos materiales y equipamientos necesarios para garantizar satisfactoriamente todas las actividades formativas requeridas en el proceso de formación de los alumnos del Grado. (<https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones>)

Entre estas instalaciones figuran 50 aulas, equipadas con conexión informática y medios audiovisuales, con capacidad para un total de 4.161 plazas. Además hay un Salón de Actos con 400 plazas, un Salón Polivalente con 200 plazas que permiten la realización de actividades complementarias a la docencia, un Salón de Grados con 50 plazas, una Sala de Juntas con 50 plazas en mesa y una sala de reuniones con 20 plazas en mesa. Todos estos salones y salas disponen de equipamiento informático y audiovisual completo.

Existe un Laboratorio de Cualitativo y tratamiento Multimedia con 43 plazas que permite la edición y proyección de recursos audiovisuales.

Entre los recursos informáticos de la Facultad más importantes se encuentran las aulas y el laboratorio de informática. Entre las primeras existen 4 aulas informáticas de libre acceso que totalizan 197 equipos y 7 impresoras comunes. Existe también un Aula de Prácticas, divisible funcionalmente en dos aulas menores, con 65 equipos, 2 cañones proyectores, 2 impresoras, pantalla plana y sistema de megafonía. Además hay un Aula Multifuncional que cuenta con 29 equipos, cañón proyector e impresora, que permite el uso de los sistemas CATI y CAWI que junto con 1 laboratorio de informática con 12 equipos, 3 impresoras y 1 escáner, dedicado en exclusividad al personal docente e investigador, constituyen el equipamiento informático general. A ello habría que agregar que todos los profesores e investigadores de la Facultad cuentan con sus equipos informáticos conectados a red, el uso de correo electrónico, el acceso al campus virtual y a la red disponible para todos los usuarios (alumnos; PDI y PAS) por wi-fi en toda la Facultad.

Especial referencia posee el equipamiento de la Biblioteca de la Facultad, en la red de Bibliotecas de la UCM, que se estructura en dos áreas complementarias. (<http://biblioteca.ucm.es/cps>)

□ El área de fondos depositados en la Facultad y servicios complementarios.

Está integrada por todos aquellos libros, revistas científicas, tesis doctorales, material audiovisual, documentos de trabajo, folletos y materiales especiales.

Ya sea en la modalidad de libre acceso o bien de depósito se cuenta con unos fondos de 176.900 libros; 230 revistas en curso; 250 Tesis Doctorales; 1.200 películas; 1.600 documentos de trabajo; 3.500 folletos y 2.300 materiales especiales.

El uso de estos recursos bibliográficos y hemerográficos se puede realizar mediante consulta en sala, con 390 puestos, o préstamo, incluido el préstamo interbibliotecario con toda la Universidad y con otras universidades nacionales y extranjeras.

□ El área de recursos electrónicos y servicios on line

Gracias a la intranet de la UCM los recursos electrónicos (libros; revistas; bases de datos; recursos audiovisuales; etc.) de todas las facultades y de la Biblioteca Central son accesibles a todos los alumnos, profesores e investigadores de la Universidad.

Además se facilita un servicio de impresión electrónica para la edición de libros y revistas científicas por todos los usuarios de la Biblioteca. Como parte de la transparencia y difusión del conocimiento, la UCM aprobó en el Consejo de Gobierno del 27 de Mayo de 2014 su Política Institucional de Acceso abierto a la producción científica y académica de la UCM

([http://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/politica\\_acceso\\_abierto\\_20140527.pdf](http://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/politica_acceso_abierto_20140527.pdf)) en virtud de la cual todo el personal académico y científico de la Universidad deberá depositar en el repositorio de la UCM sus publicaciones y el resultado de su actividad investigadora y académica.

## **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y**

**adquirir las competencias del título.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

El Grado en Relaciones Internacionales es presencial por lo que no cabe aportar información y evidencias sobre este apartado. No obstante la información sobre el equipamiento informático ya ha sido recogida en el apartado anterior.

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Como ya se ha expuesto en los apartados anteriores, la UCM en general y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de modo particular, han incrementado el personal de Administración y Servicios respecto de lo establecido en la Memoria de verificación.

Respecto de las instalaciones y recursos materiales, en el caso de la facultad se ha mantenido la disponibilidad de las instalaciones inventariadas en la Memoria y se ha actualizado su equipamiento.

En cuanto a los servicios de apoyo al proceso de formación de los alumnos, se han incluido algunos que en la Memoria de Verificación se recogían como mejoras a realizar y otros completamente nuevos, por ej. la orientación académica y profesional con la OPE, el sistema de mentoría de alumnos; etc.

Respecto de las mejoras realizadas de acuerdo con las recomendaciones recibidas, hay que señalar que en la aprobación de la Memoria de Verificación no se formularon recomendaciones relativas al personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios. Tampoco se formularon recomendaciones en el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011 realizado por la comunidad Autónoma.

Por ello cabe concluir que la Universidad y la Facultad cumplen con los requerimientos recogidos en las correspondientes Memorias e Informes.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La UCM y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología han cumplido favorablemente los compromisos relativos al personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios incluidos en la Memoria de Verificación del Grado en Relaciones Internacionales. Respecto del personal de apoyo de la Facultad se dispone del requerido para garantizar las tareas de gestión administrativa del título así como para la prestación de servicios de apoyo a la docencia y la formación del alumno como son: la movilidad, la orientación académica y profesional, el acceso a los recursos informáticos, el acceso a los recursos bibliográficos, el desarrollo de actividades formativas complementarias, etc.

Las instalaciones y recursos materiales de la Facultad se corresponden con los recogidos en la Memoria de Verificación pero han sido objeto de mejoras y actualizaciones para garantizar su plena disponibilidad.

**DIMENSIÓN 3. Resultados****Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE****6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, así como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en el desarrollo del Grado en Relaciones Internacionales se corresponden con las recogidas en las guías docentes y en la Memoria verificada. (Evidencias 1.1 y 2.1)

Los resultados académicos de las asignaturas avalan la calidad en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. (Evidencias 1.3 y 3.1). En efecto, el porcentaje de aprobados respecto de matriculados supera el 70 % en todas las asignaturas y en cuatro de ellas alcanza el 100%. Todavía son más positivos los resultados respecto del porcentaje de alumnos aprobados respecto de los presentados ya que supera en todos los casos el 80% y en 20 asignaturas alcanza el 100%. Estos resultados tan positivos todavía se refuerza más si consideramos que en 37 de las 49 asignaturas los alumnos presentados en primera matrícula superaron el 90%. En definitiva, los resultados académicos confirman un proceso de formación y aprendizaje

de los alumnos muy satisfactorio.

Las Prácticas Académicas Externas en el Grado en Relaciones Internacionales son optativas pero las actividades formativas y el procedimiento de evaluación se encuentran regulados y son públicos. (<http://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas> ) La evaluación se realiza mediante dos informes parciales, siguiendo un cuestionario preestablecido, que realizan los estudiantes junto con una Memoria final que evalúa el conjunto de las actividades y funciones efectivamente realizadas por los alumnos durante las Prácticas, además de un informe realizado por el Tutor Académico. (Evidencia 6.1).

Respecto de los Trabajos de Fin de Grado las actividades formativas, el proceso docente y el sistema de evaluación se ajusta a lo aprobado en la Memoria de Verificación, a lo regulado de forma específica para los alumnos del Grado en Relaciones Internacionales (<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-12-21-Normativa%20Espec%C3%ADfica%20de%20RRRII.pdf> ) y la correspondiente Guía Docente es de acceso público para los grupos de interés. (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-relacionesinternacionales-plan-802596> )

Para la realización de esta asignatura los alumnos cuentan con un tutor que supervisará todo el proceso de su estudio y trabajo, desde la elaboración del proyecto hasta la preparación del acto de defensa pública. Ello justifica el peso del informe del tutor (40%) en la calificación final.

El proceso de asignación de tutores se realiza durante el primer semestre del último curso del Grado a partir de la propuesta de profesores que presenta el Vicedecanato de estudios de Grado y Planificación docente y la orientación, en función del tema elegido por el alumno, que aporta el Coordinador del Grado. (<http://politicasysociologia.ucm.es/procedimiento-de-asignacion-de-tutor> ) El alumno deberá presentar al Vicedecanato la propuesta de tema y el tutor según la ficha de alumno-tutor debidamente firmada por ambos. (Evidencia 6.1)

Los resultados académicos de esta asignatura son muy positivos ya que la tasa de aprobados en la primera matrícula fue de un 100% y de ellos el 76 % obtuvieron una calificación de sobresaliente sin que hubiese ningún alumno suspendiese las Prácticas Externas. Estos resultados avalan la calidad del proceso de formación de los alumnos que han realizado las prácticas.

La presentación del TFG se realiza ante una comisión de evaluación, propuesta por el Coordinador y aprobada por la Comisión de Coordinación, en sesión pública y en las convocatorias ordinaria (Junio) y extraordinaria (Septiembre). Existe una convocatoria extraordinaria en Febrero del curso siguiente para los alumnos que no pudieron presentar el TFG en el curso ordinario y reúnan los requisitos establecidos por la normativa.

En el TFG la tasa de alumnos aprobados en primera matrícula fue del 87 % de los que un 47 % obtuvieron la calificación de sobresaliente y un 36 % la de notable, sin que ningún alumno suspendiese. Estos resultados acreditan la adecuada formación de los alumnos.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados se corresponden plenamente con los establecidos en la Memoria de Verificación.

Los positivos resultados académicos de todas las asignaturas y particularmente de las Prácticas Académicas Externas y del Trabajo de Fin de Grado justifican que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos es adecuado y permite alcanzar las competencias y destrezas verificadas.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

#### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

De acuerdo con los indicadores establecidos por la Comunidad Autónoma y de los establecidos por la propia UCM, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con las previsiones verificadas para el Grado en Relaciones Internacionales.

En efecto, la oferta de plazas (110) fue superior a la recogida en la Memoria de Verificación (60 plaza) pero la alta tasa de cobertura (95,46 %) unido a la elevada nota de acceso (10,622 en 2015-2016), la segunda más elevada de toda la rama de ciencias sociales y jurídicas de la UCM, justificaron la solicitud de una modificación destinada a aumentar la oferta de plazas para adecuarla a la demanda real de este Grado.

Otros indicadores académicos (Evidencia 7.1) como la tasa de rendimiento (90,30%) del Grado de Relaciones Internacionales, la más alta de los Grados de la Facultad excluidos los dobles Grados, junto con una tasa de abandono que se ha reducido durante todo el período de implantación del título, pasando del 25,88 % en 2009-2010 al 11,97 % en 2013-2014, y finalmente la tasa de graduación del 93,68 % son datos todos ellos que confirman la adecuación del programa formativo de esta titulación.

Debe destacarse que respecto de los resultados previstos del proceso de formación en el apartado 8 de la Memoria de verificación, tanto la tasa de graduación como la tasa de eficiencia de egresados (95,21%), de nuevo la más alta de los grados de la Facultad, durante el curso 2015-2016 han mejorado las previsiones verificadas, mientras que la tasa de abandono (11,97%) se aproxima mucho a la prevista en la Memoria (10%). Ello avala la conclusión de que el Grado está alcanzado las previsiones verificadas y que se consideran adecuadas para el proceso de formación y aprendizaje.

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

La satisfacción de los estudiantes se valora mediante las encuestas recabadas voluntariamente a través del Programa DOCENTIA en cada uno de los dos semestres del curso 2015-2016. El número de participantes fue de 194. La satisfacción general con la titulación fue de 5,4 puntos sobre 10, un resultado suficiente pero claramente poco satisfactorio.

Un análisis más detallado de los distintos apartados evaluados pone de manifiesto una apreciable irregularidad en la satisfacción de los estudiantes. La satisfacción global con el proceso de matriculación es de 5,8 puntos. De los seis elementos que configuran la valoración de la satisfacción sobre el desarrollo del título, tres de ellos poseen una valoración inferior a 5 puntos (claridad de los objetivos del título; integración de la teoría y la práctica; plan de estudios) mientras que otros tres (nivel de dificultad apropiado; cantidad de alumnos por aula y adecuación del título a las expectativas) superan los 5 puntos.

El apartado de satisfacción de las asignaturas del título valora ocho elementos de los que tan sólo dos de ellos (cumplimiento de los programas y organización de los contenidos) superan los 5 puntos, los otros seis no alcanzan dicha puntuación.

En el apartado de satisfacción con las tareas y materiales de las asignaturas se valoran seis elementos diferentes y todos ellos puntúan por encima del 5.

Las tutorías son valoradas satisfactoriamente con un 6,9 y consideradas útiles con 6,8 puntos.

Respecto de los horarios se valora positivamente el cumplimiento por los profesores (6,4), la adecuación de los horarios de las asignaturas (5,5) y los horarios de secretaría (5,5), pero en cambio se valoran negativamente la duración de las clases y la disponibilidad de las calificaciones en los plazos establecidos.

La satisfacción con la formación recibida se valora positivamente en la adecuación con las competencias del título (5,5) y con la posibilidad de acceso al mundo investigador (5,6), mientras que se valora negativamente su adecuación para posibilitar el acceso al mundo laboral.

La mayor satisfacción de los alumnos se relaciona con el programa de movilidad (8,4) la realización de las prácticas externas (7,9).

Resulta paradójico que con los datos de satisfacción reseñados los alumnos del Grado muestren un escaso interés por utilizar los canales de quejas y reclamaciones para trasladar su insatisfacción con algunos aspectos del desarrollo de la titulación y de las asignaturas con el fin de lograr mejoras en la calidad docente.

En todo caso, el conjunto de valoraciones sobre la satisfacción de los alumnos con el Grado permiten concluir la necesidad de introducir modificaciones en el Plan de Estudios y establecer un proceso de mejoras pedagógicas y en los contenidos de las asignaturas que garanticen avances importantes y necesarios en la valoración de los estudiantes del Grado.

Por lo que se refiere a la satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) la muestra alcanzó a 18 participantes de todas las categorías tanto de profesores funcionarios como de profesores contratados. La valoración general con el Grado fue positiva con 7,6 puntos.

El nivel de satisfacción respecto del título se valora a través de nueve elementos. La valoración de cuatro de ellos (formación relacionada con las asignaturas; importancia del título para las empresas, importancia del título para la sociedad y orientación internacional de la titulación) reciben una calificación igual o superior al 8,4. En el otro extremo se sitúan los elementos con peor valoración (coordinación del título con 5,8 y tamaño adecuado de los grupos con 5,4).

El nivel de satisfacción con los recursos disponibles para la docencia en el Grado se valora con cinco elementos y alcanza una media de 7 puntos, que baja ligeramente hasta los 6,7 puntos respecto de la satisfacción con la gestión del título, evaluada a través de 6 criterios.

En cuanto al nivel de satisfacción del profesorado con los estudiantes, valorado mediante otros seis criterios, la media es positiva con una puntuación de 7,1 sobre 10. También es positiva la asistencia de los estudiantes a las clases ya que el 66 % presenta una asistencia entre el 76 y 100%.

El nivel de compromiso del PDI con este Grado es muy positivo ya que la media de los nueve criterios de valoración utilizados es de un 8,3. Ello demuestra que la docencia en el Grado en Relaciones Internacionales resulta atractiva para los docentes, en parte debido al alto nivel de preparación de los estudiantes de este título que facilita las tareas de enseñanza pero también por las oportunidades académicas y científicas que ofrece esta nueva titulación.

Esta conclusión viene avalada por otros tres indicadores de satisfacción. El correspondiente a la satisfacción del PDI atendiendo a su tipología. Si exceptuamos a los profesores asociados a tiempo parcial, figura que por su propia naturaleza corresponde a

profesores que desempeñan su actividad profesional principal fuera de la Universidad, todas las categorías valoran positivamente la docencia en el Grado con una puntuación que oscila entre 7 y 9 puntos.

Un segundo indicador que avala el interés por la docencia en el Grado es que valora dicha participación en el título en función del número de asignaturas impartidas por un mismo profesor. En este caso observamos que no existe una valoración diferenciada entre los profesores que imparten 2, 3 ó 4 asignaturas con una puntuación de 7,5, mientras que los que imparten una sola asignatura mejoran esta valoración hasta 9 puntos.

El tercer indicador es el que muestra la satisfacción con la titulación atendiendo al número de años de docencia del PDI. En todas las categorías salvo la de los profesores con una docencia entre 11 y 15 años que valoran con un 6,5, la puntuación oscila entre 7 y 8,3, siendo significativo que las categorías de profesores con un período docente de 6 a 10 años coincidan en la puntuación con la de los profesores con un período de 41 a 45 años, en ambos casos con 8 puntos.

Por lo que se refiere al nivel de satisfacción de los egresados del Grado en Relaciones Internacionales, la participación fue muy escasa, tan sólo 11 encuestas, número que se reduce a 7 respecto de los egresados que participaron en el programa de movilidad y 6 de los que realizaron prácticas externas.

Deben realizarse una importante advertencia sobre la fiabilidad de los resultados de estas encuestas. En efecto, la baja participación concede muy poca fiabilidad a dichos resultados ya que no es representativa de los más de 300 egresados desde 2013 año en el que, de acuerdo con el calendario de implantación, se completaron por primera vez los cuatro años de duración de este Grado.

La valoración general con la formación recibida es negativa con 3,9 puntos. Sin embargo, la valoración al salir de la universidad de las 13 competencias adquiridas alcanza una puntuación de 6,9. Este resultado parece poco concordante con la valoración de 4,1 puntos que se concede al criterio sobre la medida en que la titulación contribuyó a desarrollar las competencias anteriores. La satisfacción media con la titulación también recibe una valoración negativa de 2,9 puntos, siendo la adecuación del plan de estudios el elemento que recibe una puntuación más baja. La valoración media de la satisfacción con las asignaturas y su contenido tan sólo alcanzan los 2,8 puntos, mientras que asciende a 4,3 puntos sobre la utilidad de las prácticas externas, a 5,4 respecto de las tareas y materiales de la titulación y a 7,7 sobre la utilidad del programa de movilidad para facilitar el empleo. Por último la encuesta al personal de administración y servicios tuvo 20 participantes, equivalente al 21 % del PAS de la Facultad. El resultado medio de satisfacción con la información recibida y la comunicación mantenida con las distintas instituciones académicas y grupos de interés es positiva, con un 6,3 sobre 10 puntos, pero esta valoración desciende ligeramente en relación con la organización y gestión de las actividades académicas pasando a ser de 5,9 puntos y reduciéndose hasta un 5,2 respecto de los recursos disponibles.

El nivel de fidelidad con la Universidad es alto, con 7,2 puntos, así como el grado de recomendación de la UCM, con 7,1, y de las titulaciones con 6,5 puntos.

El detallado análisis de todos los resultados de satisfacción de los diversos grupos de interés con el Grado en Relaciones Internacionales permite establecer tres importantes conclusiones para las mejoras que deben realizarse en esta titulación:

- A.- Debe realizarse una modificación del Plan de Estudios que fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos mediante la inclusión de nuevas asignaturas, como por ej. Idiomas tal y como se recomendaba en la verificación, el reforzamiento de la orientación internacionalista, la revisión de las metodologías de enseñanza de las asignaturas, por ej. con una mayor integración entre la teoría y la práctica, y el énfasis en las competencias y las actividades formativas que faciliten la empleabilidad de los egresados;
- B.- Debe mantenerse, y a ser posible mejorarse, el grado de compromiso del PDI y del PAS con esta titulación como condición necesaria para garantizar la adecuada implantación de las modificaciones que se introduzcan en el Plan de Estudios;
- C.- Deben introducirse mejoras en el funcionamiento del SGIC para lograr una mejor interacción con los grupos de interés, especialmente con los alumnos y el profesorado, para lograr avanzar en la calidad del proceso de formación de los estudiantes corrigiendo las desviaciones y resolviendo los problemas que surjan.

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

a Universidad ha establecido un sistema de seguimiento y evaluación de la inserción laboral de los egresados del Grado en Relaciones Internacionales mediante encuestas realizadas por el anterior Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), actualmente denominado Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).

En la Encuesta de Inserción Laboral 2015-2016 de esta titulación, participaron 16 personas, lo que al igual que la encuesta de egresados supone una tasa de participación muy baja que reduce sensiblemente la fiabilidad de los resultados.

Del total de encuestados el 93,7 % están realizando estudios de postgrado. El 81,3 % participaron en el programa de movilidad que valoran con un nivel de satisfacción del 7,3. Además el 77,8 % realizaron prácticas externas curriculares y el 11,1 % prácticas extracurriculares. La valoración de las prácticas curriculares se compone de seis criterios diferentes, con una puntuación media de 6,9, siendo la atención recibida por parte del tutor de la entidad/empresa el criterio más valorado con un 8,6 y la gestión

realizada por la Facultad la peor valorada con un 5,6. Por otra parte, las prácticas extracurriculares se valoran mediante cuatro criterios alcanzando una puntuación media de 6,4, siendo nuevamente el tutor de la entidad/empresa el mejor valorado con un 8,0 mientras que la utilidad de las prácticas para encontrar un empleo y la satisfacción general con las prácticas están igualmente valoradas con un 5,7.

La valoración de la relación del trabajo con la carrera sólo ha sido realizada por tres encuestados, lo que concede escasa representatividad a la respuesta negativa a la cuestión de la relación del trabajo con la carrera.

Respecto de los servicios que ofrecía el COIE, el 63 % de los 8 encuestados que respondieron se inscribieron en alguno de ellos durante la titulación, siendo la Bolsa de Empleo (50% inscritos) y el servicio de prácticas (16,7 %) los más utilizados.

La situación laboral de todos los encuestados se corresponde con un 68,8 % con trabajo y otro 31,2 % que trabajó al finalizar los estudios de Grado pero que en el momento de la encuesta se hallaba buscando trabajo. Entre éstos últimos la principal dificultad para encontrar trabajo radica en la falta de adecuación de las ofertas laborales a su cualificación (80%), aunque todos ellos se muestran moderadamente optimistas (6,8 puntos) sobre la posibilidad de encontrar trabajo en los próximos 6 meses. Entre los 11 encuestados que tienen trabajo, resulta interesante constatar que un 36 % sigue buscando trabajo para mejorar sus condiciones laborales o salariales.

Del conjunto de los 16 encuestados la media de demora hasta que encontraron empleo después de sus estudios fue de 10 meses y un 25% fue contratado tras realizar las prácticas en la empresa, lo que explica que el 33 % tuviese contrato temporal, otro 33 % gozase de una beca laboral, el 6,7 % se hiciese autónomo y tan sólo el 26,7 % fuese contratado de forma indefinida.

Los sectores económicos de empleabilidad fueron el de servicios sociales, culturales y deportivos con un 18 %, y los de consultoría, Administración Pública, Hostelería y Energía con 12,5 % cada uno de ellos.

El perfil del puesto de trabajo se corresponde con puestos técnicos un 31,3 %, Apoyo técnico a los responsables de la organización (25%) y administrativos (18,8 %). Por el tipo de organización/empresa contratista el 43,8 % fueron empresas privadas internacionales y el 25 % instituciones no lucrativas. El ámbito de actividad de las organizaciones/empresas claramente dominante (75%) fue el internacional, siendo las organizaciones de empleo mayoritarias las de más de 500 empleados, con un 50%, seguidas de las que poseen entre 11 y 50 empleados que representan el 25 % de los contratados. En concordancia con estos datos, las áreas preferentes de trabajo en las que se enmarcan los puestos ocupados en las organizaciones/empresas son la de Dirección General (23,1%) y Consultoría (23,1%). En cuanto a los ingresos, el 44 % se sitúa por encima de los 1.200 € mensuales, mientras que el 6,3 % no percibe ingresos. La mayoría de los encuestados (73,3 %) ocupó más de un puesto de trabajo tras concluir sus estudios, siendo esta movilidad laboral voluntaria en 63,6 % de los casos,

La valoración al salir de la universidad sobre las 13 competencias consultadas es positiva, con una media de puntuación de 7,7, aunque la contribución de la titulación al logro o desarrollo de estas competencias, es moderada con un 5,1. Este dato resulta interesante porque discrepa de la valoración media que se atribuye a la formación recibida y que alcanza un 5,8 y también con las valoraciones de fidelidad y prescripción ya que la pregunta sobre si volvería a realizar la misma titulación se puntuó con 7,6, y en la misma universidad con un 6,1, lo que demuestra un grado de satisfacción claramente positivo respecto del Grado en Relaciones Internacionales.

Se aprecia una clara discrepancia entre los resultados de la encuesta de satisfacción a los egresados y la de inserción laboral. Admitiendo la escasa fiabilidad de los resultados de ambas por la baja representatividad de las muestras, la encuesta de inserción laboral última arroja unos resultados más favorables a la satisfacción y el nivel de formación adquirido con el Grado en Relaciones Internacionales.

No obstante, ambas coinciden en la necesidad de modificar el Plan de Estudios para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los requerimientos profesionales y del mercado laboral, incorporando nuevos conocimientos y competencias, así como una mayor integración teórico-práctica.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Los datos aportados por los diversos indicadores del título son más positivos que los previstos en la Memoria de Verificación y se corresponden con el perfil establecido para los estudiantes de nuevo ingreso.

Las valoraciones en las distintas encuestas de satisfacción muestran resultados claramente favorables en las del PDI y el PAS y en cambio son desfavorables en los casos de Alumnos y Egresados.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de inserción laboral, la valoración es moderadamente favorable aunque susceptible de mejorarse con modificaciones en el Plan de Estudios del Grado.

En todo caso, las muestras de las encuestas de Egresados y de Inserción Laboral son muy bajas y conceden escasa fiabilidad a sus resultados.

